

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Posadas, por el que se da publicidad de la rectificación de las bases para la provisión de cuatro plazas de Policía Local, aprobadas y rectificadas por Resoluciones de Alcaldía. (PP. 1431/2021).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 77, de 26 de abril de 2021, se publicó Anuncio (PP. 1216/2021) de 16 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Posadas, por el que se da publicidad a las bases para la provisión de cuatro plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Posadas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local; una plaza perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2020 y tres a la Oferta de Empleo Público de 2021.

En relación a dicha publicación, se hace constar que en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 82, de 3 de mayo de 2021, aparece publicada una nueva rectificación de las referidas bases.

Por tanto, se accede a las bases íntegras y a la rectificación de las mismas en los siguientes enlaces:

https://bop.dipucordoba.es/uploads/Bop/20210408/20210408_num1173.pdf?1617861112

https://bop.dipucordoba.es/uploads/Bop/20210416/20210416_num1331.pdf?1618480248

https://bop.dipucordoba.es/uploads/Bop/20210503/20210503_num1615.pdf?1619770820

Como se señala en el anuncio PP. 1216/2021, el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 3 de mayo de 2021.- El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.